

de sus originales respectivos, junto a las traducciones en cada caso del inglés y del italiano. De su lectura surge no sólo la solidaridad del sector científico que elevó sus reclamos y ejerció en forma reiterada presión para que se conozca la verdad, sino también las contestaciones y actitudes de los funcionarios de la dictadura militar.

Para una mayor comprensión efectuamos la síntesis de dicha documentación:

1. - Con fecha 26 de abril de 1976, el Dr. Richard Frankel, científico decano y miembro del cuerpo de investigadores del Francis Bitter National Laboratory (Massachusetts Institute of Technology, Massachusetts) le dirigió al presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica un despacho expresándole su preocupación por la detención del Dr. Misetich y solicitándole que intercediera en su favor. (Agregado nro. 1).

2. - El miércoles 28 de abril, los Dres. Frankel y Schwartz (MIT) llamaron a la embajada argentina en Washington y hablaron con el secretario Rubio, quien era responsable de los asuntos científicos, interesándolo sobre el problema. Dos días más tarde, este funcionario les informó que: a) Misetich estaba detenido; b) su salud era buena; c) que el país estaba bajo estado de sitio y que Misetich podía ser retenido un tiempo sin ser sometido a proceso judicial; d) el secretario Rubio se mantendría "en la pista de la situación y continuaría informándolos de la misma" (sic), todo lo cual surge del agregado número 2.

3. - El cable de fecha 26 de abril indicado en el punto 1 precedente, fue contestado por el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Carlos Castro Madero, con la nota que se agrega identificada con el número 3 y que se transcribe a continuación:

"He recibido su cable de fecha 26 de abril ppdo., en

"el que manifiesta su inquietud por la detención del  
"doctor MISETICH. Como Presidente de la Comisión  
"Nacional de Energía Atómica y como ciudadano tam  
"bién me preocupa tal situación. Usted seguramente  
"sabe que existe en Argentina una actividad subversi  
"va que ha obligado al Gobierno a tomar medidas  
"complejas, que escapan a mi competencia.  
"Estoy realizando las gestiones necesarias para que la  
"situación del doctor MISETICH sea aclarada lo más  
"pronto posible".

De su texto surge no sólo el conocimiento del problema, sino  
que —"preocupado" por la situación— da cuenta que está realizando gestiones  
para aclararla "lo más pronto posible".

4. - Las autoridades del MIT desarrollaron una activa  
compañía tendiente a difundir en medios parlamentarios de Estados Unidos la situa-  
ción de Misetich, a raíz de la cual el representante Thomas P. O'Neill, cursó al  
profesor David Adler la correspondencia que se acompaña (agregado nro. 4). De  
su lectura se desprende que las autoridades argentinas habían confirmado —según  
el parlamentario indicado— que Misetich estaba preso y "un alto funcionario ha  
asegurado que él puede garantizar la integridad física del Dr. Misetich". Y agrega:  
"Se le ha dicho al Departamento de Estado que el gobierno argentino tiene el propó-  
sito de responder a todos los requerimientos que ha recibido sobre el caso ...".

5. - Con fecha 3 de agosto de 1976, el mencionado Dr.  
Brian B. Schwartz cursó una carta al señor Víctor Beauge, funcionario de la embaja-  
da argentina en Washington (agregado nro. 5). De ella se desprende que han te-  
nido una comunicación telefónica anterior sobre el tema. "Me alegro mucho — escri-  
be el remitente— que, de acuerdo con sus comunicaciones con las autoridades ar-  
gentinas, el Dr. Misetich está detenido por la Policía oficial". Se hace referencia  
a la intervención del secretario Rubio y se adjunta una copia de una carta del Dr.  
Benjamín Lax (director del Francis Bitter —MIT—) dirigida a Misetich ofreciéndole

dole un trabajo en un equipo de investigación, gestión tendiente a que las autoridades lo dejaran salir del país (ver nros. 5 y 6).

6. - El 9 de agosto de 1976, el Dr. Héctor A. Subiza dirige al profesor Schwartz la nota que se agrega con el nro. 7 y se transcribe textualmente :

"Por su solicitud, el texto de la información sobre el  
"Dr. Misetich recibida del Ministerio de Relaciones  
"Exteriores en abril 30, 1976, es como sigue:  
"Sr. Misetich fue arrestado en virtud del Estado de Si-  
"tio, previsto en el artículo 23 de la Constitución Na-  
"cional. El goza de buena salud. Habiendo la Comi-  
"sión Nacional de Energía Atómica consultado a las  
"autoridades pertinentes, ellas informan que si su si-  
"tuación es aclarada él será liberado. Cordialmente".  
"Firmado: Héctor A. Subiza. Ministro".

Expresamente se con signa en esta nota que la información que se transmite proviene del ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina.

7. - Otro sector de la comunidad científica norteamericana —el Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, Escuela de Ciencias Naturales, New Jersey—, por intermedio del Dr. Marvin L. Goldberger evidenció su preocupación por la suerte del Dr. Misetich, tal como surge de la carta que le dirigió al señor Fernando E. Rondon, director alternativo para asuntos de la Costa Este del Departamento de Estado, en Washington (agregado nro. 8), donde se deja constancia de la inquietud existente sobre el científico, así como el asombro por la morosidad de la embajada argentina, y la existencia de una petición por parte de senadores, así como el pedido del Dr. Goldberger de enviar copia de esa carta de averiguación al embajador norteamericano en Argentina "... para ver si ellos pueden extraer algo sobre el Dr. Misetich ..." al tiempo que le urgía hacer cualquier sugerencia para emprender acciones a su favor.

8. - El 15 de noviembre de 1976, el señor Rondon contes-

ta la carta anterior (agregado nro. 9) y de su texto transcribimos la parte sustancial:

"El caso del Dr. Misetich fue discutido informalmente por nuestra embajada en Buenos Aires con el ministro argentino de Relaciones Exteriores el 12 de noviembre. El ministro informó a la Embajada que el Dr. Misetich 'no estaba registrado'. En otras palabras, el gobierno argentino no posee registro del paradero del Dr. Misetich. La-  
mento no poder suministrarle una contestación más alentadora. Estoy enterado de que el gobierno argentino está enterado del interés de varios miembros del Congreso y de otros ciudadanos norteamericanos sobre este caso."

Es decir, hasta este momento —y por la correlación de los elementos instrumentales referidos— la información era que el Dr. Misetich estaba detenido. A partir de esta carta del director alternativo del Departamento de Estado, se conoce que el ministro de Relaciones Exteriores comunicó a la embajada de los Estados Unidos en la Argentina que "no estaba registrado".

9. - Este hecho tuvo gran resonancia en el campo científico y al ser conocido en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) el ya mencionado profesor Brian Schwartz hizo llegar al Dr. Héctor A. Subiza la carta que ilustra el agregado nro. 10, donde —luego de agradecerle la que éste le había mandado y se ha mencionado en el apartado 6— le señala la abierta contradicción "... con la información sobre el Dr. Misetich que el ministro argentino de Relaciones Exteriores envió a la embajada argentina en Washington el 30 de abril de 1976 ...", al tiempo que le encarece "... investigar esta muy importante discrepancia..." y la clarificación del asunto. Para reforzar su petición el profesor Schwartz le adjunta fotocopia de la correspondencia a que hemos aludido en los párrafos anteriores.

10. - Al mismo tiempo el profesor Schwartz se dirigió al congresal Roberto F. Dring (agregado nro. 11) resaltando la contradicción en que

incurrió el gobierno argentino y pidiéndole investigara la situación creada.

11. - El 9 de diciembre de 1976 el profesor Schwartz recibió una carta de la embajada argentina firmada en Washington por el Dr. Gastón Prat Gay, encargado de Asuntos (a. i.) --agregado nro. 12-- de la que transcribimos textualmente:

"Lamentamos el haberle informado erróneamente que él había sido arrestado, basados en la información que habíamos recibido del ministerio el 30 de abril. Esa versión se originó en la Comisión Nacional de Energía Atómica y se ha probado es falso. De este modo la información fue suministrada, al momento de cambios en las autoridades nacionales, por un funcionario sin el conocimiento ni la responsabilidad para hacerlo. Se ha iniciado una investigación con el objeto de determinar quién fue el responsable de este informe erróneo.

"Por favor, tenga por seguro que prontamente le transmitiremos cualquier posterior información que estemos en condiciones de obtener en relación con este asunto. Sinceramente. Gastón Prat Gay. Encargado de Asuntos a. i."

Vale decir: el argumento del gobierno argentino a través de esta carta es el siguiente:

a) La información del arresto del Dr. Missetich fue errónea;  
 b) "Esa versión (la del arresto) se originó en la Comisión Nacional de Energía Atómica";

d) A raíz de todo ello una investigación que se dice se habría iniciado, determinaría las responsabilidades del caso.

12. - Por esa fecha (agregado nro. 13) el Departamento de Estado por conducto del Dr. Fernando E. Rondon ratifica al Dr. Schwartz la misma información anterior, que "... la embajada (de Estados Unidos en Argentina) informó al Departamento de Estado el 1 de enero de 1977 que el ministerio argentino de Relaciones Exteriores una vez más había advertido que el Dr. Missetich "había desaparecido".

13. - El 7 de febrero de 1977 en la reunión celebrada en Chicago por la Sociedad Americana de Física se aprobó la noción que da cuenta el agregado individualizado con el nro. 14 y a cuyo texto cabe una remisión total por la importancia de su contenido.

14. - Cabe agregar que el profesor Schwartz con fecha 23 de marzo de 1977 y sin noticias requeridas al gobierno argentino, dirigió al Dr. Prat Gay la carta cuya copia se adjunta como agregado nro. 15, donde luego de señalarle expresamente que no ha recibido contestación "hasta ahora" (sic) le adjunta copia de una carta que el MIT recibió del representante Thomas P. O'Neill (h) —ver párrafo 4— ratificando la información sobre la desaparición del Dr. Misetich.

El profesor Schwartz insiste en estos términos:

"Le agradecería a Ud. una investigación adicional  
"sobre el asunto ... La comunidad científica interna  
"cional está alarmada por la inseguridad respecto a  
"Misetich."

15. - El Dr. Leonello Paoletti, profesor de Química Teórica del Instituto de Química Física de la Universidad de Palermo, Italia, con fecha 19 de marzo de 1977 dirigió al entonces ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, la nota cuya fotocopia glosa en el agregado nro. , interesándose por la suerte del matrimonio Alvarez Rojas - Leikis, y luego de referirse al secuestro, manifiesta:

"Parece increíble que los órganos de la Policía de  
"su dependencia no sean todavía capaces de echar  
"luz sobre este y otros hechos similares, lo cual in-  
"duce a un juicio de profunda desconfianza sobre el  
"modo como hoy se está gobernando un gran país  
"como Argentina donde yo como muchísimos italia-  
"nos tenemos colegas y amigos que somos legatarios  
"de un origen y de una cultura comunes.  
"Esta carta viene a solicitarle quiera Ud. obtener  
"una respuesta a las personas que esperamos el retor-  
"no de Federico Alvarez Rojas y su señora".